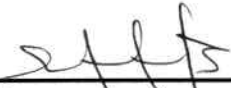
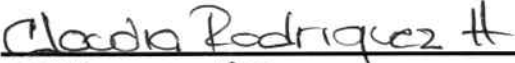
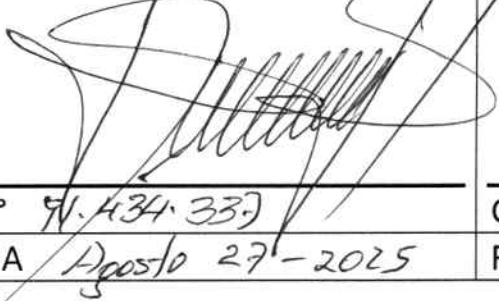


 Inderba	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA	F: 02 PO.GTH
		Versión: 0.5
	FORMATO PAZ Y SALVO	Fecha: 03.09.20

Diligencie este PAZ Y SALVO y entréguelo al supervisor (Prestadores de servicios) o al área de Talento Humano (vinculación laboral), para el trámite de pago final de su vinculación contractual. Para el efecto debe obtener en cada una de las dependencias relacionadas la firma, cedula de quien otorga el paz y salvo y la fecha.

Recuerde que al terminar el contrato, el carnet debe ser devuelto a la oficina de Talento Humano.

DETALLE SERVIDOR PUBLICO			
NOMBRE Y APELLIDO (Completo): EDUARD ANTONIO FLOREZ SERRANO			
IDENTIFICACIÓN	CC__X_	CE__	NUMERO: 1.096.220.648
NUMERO DE CONTRATO			148-2025
FECHA TERMINACION CONTRACTUAL			20 DE AGOSTO DE 2025
AREA: CONTROL DEPORTIVO		PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO Y/O TECNOLOGO INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DE ACTIVIDAD FISICA EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO DE LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE INCLUYENTE EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	

AREAS RESPONSABLES FIRMA PAZ Y SALVO	
Almacén	Archivo
	
CC N° 45.768.738	CC N° 63.472.610
FECHA Agosto 26/2025	FECHA 26-08-25
Talento Humano	Jefe Inmediato y/o Supervisor
	
CC N° 91.434.337	CC N° 91428280 RG 178-
FECHA Agosto 27-2025	FECHA Sep 1/2025

OK

	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA ACTA DE INICIO	F:04.PO.GJC
		Versión: 0.6
		Fecha: 02.05.17

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

2 -- N° - 148²⁰²⁵

CONTRATANTE:	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA - INDERBA
NIT:	829.000.477-7
CONTRATISTA:	EDUARD ANTONIO FLOREZ SERRANO
NIT:	1.096.220.648-6
DOMICILIO:	CALLE 57 34C 15 CASA 1 DE MAYO
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO Y/O TECNOLOGO INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DE ACTIVIDAD FISICA EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE INCLUYENTE EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR:	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000)
PLAZO:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3-43.4301-1604-4301037-240047-2-2.3.2.02.02.009-83990
DISPONIBILIDAD N°.	25-00268
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25- 00236
SUPERVISOR:	OSWALDO PAJARO DAVILA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO COD 219 GRADO I
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO:	NO RESPONSABLE DE IVA

En la fecha se reunieron en el Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, El Aprovechamiento del Tiempo Libre, y la Educación Física de Barrancabermeja, INDERBA, el Supervisor del Contrato el **PROFESIONAL UNIVERSITARIO COD 219 GRADO I - OSWALDO PAJARO DAVILA** y el contratista **EDUARD ANTONIO FLOREZ SERRANO**, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio.

Para constancia, se firma la presente Acta de Inicio, por quienes intervienen a los

21 ABR 2025

EL INDERBA,



OSWALDO PAJARO DAVILA
Profesional Universitario Cod 219 Grado I

EL CONTRATISTA,



EDUARD ANTONIO FLOREZ SERRANO
C.C.N. 1.096.220.648 Expedida en Barrancabermeja



Inderba

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA

F: 41.PO.GJC
Versión: 0.5

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

Fecha: 20.10.20

CONTRATO NUMERO: 148-2025		TIPO DE CONTRATO: (Marque con una x)				
Fecha: 21/04/2025	Valor: \$ 10.000.000	Obra:	Suministro:	Consultoría:	Interventoría:	otro:
		Servicio:	X			
DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA						
NOMBRE: EDUARD ANTONIO FLOREZ SERRANO		NIT: 1.096.220.648				
Telefono:	Fax:	Celular: 320 8418811	Avantei:			
Correo electrónico:	Representante:		Página Web:			
Dirección: cra 47 n. 29-03	Contacto:		Ciudad: Barrancabermeja			
ACTIVIDAD DEL CONTRATISTA (Marque con una x)						
Constructor:	Consultor:	Proveedor:	Otro:	X		
RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA FRENTE AL IVA (Marque con una x)						
1. Gran Contribuyente	2. Responsable IVA	3. No Responsable IVA	X	4. Autoretenedor	Otro:	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO						
ASPECTO A EVALUAR	CRITERIOS DE EVALUACION					
	E (5.0-4.5)	B (4.4-4.0)	R (3.9-3.5)	M (< 3.5)	N/A	
1. La Calidad del producto o servicio que presta el Contratista es	4.5					
2. El cumplimiento del plazo del Contrato es	4.5					
3. El cumplimiento de los procedimientos administrativos del Contrato es	4.5					
4. El personal utilizado en el Contrato es competente	4.5					
5. El Contratista cumple con el sistema de seguridad social propio y/o el de sus empleados	4.5					
6. El contratista da soluciones inmediatas a los problemas presentados	4.5					
7. El cumplimiento de los requisitos del Sistema de Calidad del Instituto es	4.5					
8. La atención de quejas y reclamos es oportuna y eficaz.	4.5					
SUBTOTAL		36				
RESULTADO		36				
Comentarios:						
Nombres y Apellidos Supervisor: Decaado FLOREZ D.		Fecha: sep 1/2025				

 Inderba	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA ACTA E INFORME DE SUPERVISION FINAL	F: 08.PO.GJC
		Versión: 0.9
		Fecha: 19.12.22

ACTA E INFORME DE SUPERVISION FINAL

CONTRATO No. 148-2025

CONTRATANTE	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA - INDERBA
NIT	829000477-7
CONTRATISTA	EDUARD ANTONIO FLOREZ SERRANO
C.C O NIT	1.096.220.648-6
DOMICILIO	CALLE 57 34C 15 CASA 1 DE MAYO
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO Y/O TECNOLOGO INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DE ACTIVIDAD FISICA EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO DE LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE INCLUYENTE EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR INICIAL	DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 10.000.000)
VALOR ADICIONAL	N. A
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
PLAZO ADICIONAL	N. A
ANTICIPO	N. A
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-00236
FECHA ACTA INICIO	21 DE ABRIL 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	N. A
FECHA ACTA REINICIO	N. A
REGIMEN CONTRIBUTIVO	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 01 OSWALDO PAJARO DAVILA

En la ciudad de Barrancabermeja, se reunieron el director general **HENRY YAIR CORREA CARABALLO** en calidad de CONTRATANTE, el señor **OSWALDO PÁJARO DÁVILA** en calidad de SUPERVISOR del presente contrato y el contratista señor (a) **EDUARD ANTONIO FLOREZ SERRANO**, para suscribir la presente Acta e Informe de Supervisión final, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. PLAN DE PAGOS

ACTA	DESCRIPCIÓN – PERIODO	VALOR
01	DEL 21 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DEL 2025- EAF21	\$ 3.333.333
02	DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 - EAF-24	\$ 2.500.000
03	DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2025- EAF-27	\$2.500.000
FINAL	DEL 01 DE AGOSTO AL 20 DE AGOSTO DEL 2025- EAF-30	\$1.666.667
	Saldo por Pagar	\$0
	Saldo a favor de Inderba	\$0
	TOTAL, CONTRATO	\$10.000.000

Valor de la presente acta: **UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$1.666.667)**

2. PAGO SEGURIDAD SOCIAL

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social, así:

Fecha de pago:	07-07-2025	25-08-2025
Periodo cotizado:	Julio 2025	Agosto 2025
Planilla No.	7978011882 - 4611773516	4618545993
IBC	\$1.423.500	\$ 1.423.500
Valor Total pago	\$405.800 - 14.900	\$ 420.700

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

ITEM	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Desarrollar la planeación requerida de las sesiones de entrenamiento, fundamentando en las capacidades, intereses y preferencias de los beneficiarios, con el fin de propiciarles un cordial servicio y disfrute de cada actividad en marco del proyecto de actividad física.	Se elabora plan de trabajo semanal para actividades en los puntos asignados implementando conocimientos para beneficio de la comunidad del distrito de Barrancabermeja.	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA
2	Conformar y mantener grupos (Mínimo 2 grupos- máximo 4) de desarrollo deportivo, con entrenamientos 3 veces por semana para cada grupo, de acuerdo con las necesidades del programa y siguiendo el plan de entrenamiento.	Se realiza clase de actividad física musicalizada en el pinto de capítulos en movimiento BARRIO CINCUENTENARIO en el horario asignado en la programación recibida. Se realiza clase de actividad física musicalizada en el pinto de capítulos en movimiento PUNTO BARRIO OLAYA HERRERA en el horario asignado en la programación recibida.	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA
3	Cumplir con la programación semanal establecida en los días, lugares y horarios solicitados en común acuerdo con la comunidad y participar de las actividades institucionales.	Se Recibe por parte del apoyo a la coordinación la programación semanal en cada punto asignado. - se realiza clase en el punto POLIDERPOTIVA DEL BARRIO OLAYA HERRERA según programación recibida.	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA
4	Requerir, recibir y hacer entrega de toda la información solicitada por la coordinación del proyecto, teniendo en cuenta los criterios de evaluación aplicados al mismo, correspondientes a las actividades desarrolladas en cada evento, tabulación de grupos poblacionales beneficiados y/o usuarios, correspondiente al programa asignado.	se recolectan fichas de población beneficiada en actividades donde realiza acompañamiento. - se recolecta ficha de población beneficiada en el punto del barrio Olaya herrera total beneficiados 19 - se recolecta ficha de población beneficiada punto barrio campestre con un total de 15 - se recolecta ficha de población beneficiada punto pueblo nuevo con un total de 24	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA

 Inderba	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA ACTA E INFORME DE SUPERVISION FINAL		F: 08.PO.GJC
			Versión: 0.9
			Fecha: 19.12.22
5	Entregar la encuesta de satisfacción, diligenciada por cada una de las actividades de actividad física, en las diferentes comunas y corregimientos, realizadas durante el periodo informado de acuerdo con los lineamientos del supervisor.	Se realiza encuesta de satisfacción del usuario a comunidad de los diferentes puntos de capítulos en movimiento.	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA
6	Recolectar ficha deportiva de inscripción y entregar la información que permite identificar y reconocer los beneficiarios que participan del programa de actividad física.	Se recolecto listado de personal beneficiado a quien se le brindan clases en los puntos asignados-CHICAS SUPER ACERO BARRIO ISCREDIAL-	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA
7	Asistir a todas las capacitaciones y/o reuniones virtuales o presenciales, convocadas por el coordinador del programa y/o supervisor del contrato.	se asistió por directriz del supervisor y el apoyo a la coordinación a actividad recreate en familia donde se realizó clase de rumba a la comunidad.	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA
8	Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato y/o director general del Inderba.	se realiza actividad el día 02 de agosto en el hogar infantil las granjas, actividad designada por el apoyo a la coordinación del programa de actividad física.	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo final y dejamos constancia que:

El CONTRATISTA manifiesta que el INDERBA cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente.

Una vez se realice el último desembolso por parte del INSTITUTO, correspondiente a la presente acta final las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 148-2025**, comprometiéndose el INSTITUTO a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago de la presente acta final, por valor de **UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$1.666.667)**

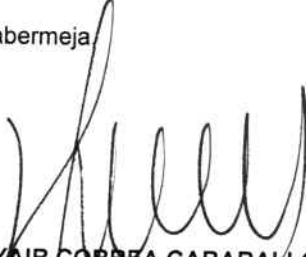
Se deja constancia que a la fecha el contratista ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato y se han verificado los documentos anexos a esta, así mismo, el contratista se compromete a publicar en SECOP II PLAN DE PAGOS los mismos documentos anexos.

 Inderba	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA	F: 08.PO.GJC
	ACTA E INFORME DE SUPERVISION FINAL	Versión: 0.9
		Fecha: 19.12.22

Las partes dejan constancia que el contratista asume de manera total la responsabilidad de realizar de manera completa los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a las disposiciones normativas aplicables, teniendo en cuenta el valor del contrato. En todo caso, las partes dejan constancia que el contratista conoce las disposiciones normativas aplicables y efectuará los aportes y/o reajuste a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a que haya lugar, siendo de su exclusiva responsabilidad las situaciones administrativas y de cualquier índole que deriven del no aporte o aporte incompleto al Sistema de Seguridad Social Integral en los términos legales vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta los que en ella intervinieron.

Barrancabermeja



HENRY YAIR CORREA CARABALLO
Director General
El contratante

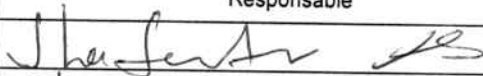
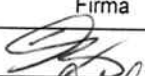

OSWALDO PAJARO DÁVILA
Professional Universitario Cód. 219 Grado I
Supervisor

02 SEP 2025



EDUARD ANTONIO FLOREZ SERRANO
C.C. 1096220648-6 de Barrancabermeja
El contratista

Aprobó 
Aspectos Jurídicos – CPS No. 288-25

Actividad	Responsable	Firma
Reviso Aspectos técnicos		
Revisó aspectos administrativos y financieros	Adriana Calleja	
Revisó aspectos jurídicos	Yoliza Hernandez S.	



Inderba

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

F: 47.PO.GJC

Versión: 0.1

Fecha: 02.05.17



Inderba

PLANIFICACION SEMANAL

PROFESIONAL:	ELIAS ARRIETA VERDARA	ACTIVIDAD:	PLANEACION SEMANAL	POBLACION:	GRUPO: ACTIVIDAD VERDE
LUGAR:	ESTADIO DYE "ACTIVITE AL NO"	FECHA:	agosto	HORA:	1:00 P.M.
OBJETIVO:	ACONDICIONAR FISICAMENTE A LOS USUARIOS, CONTRIBUYENDO ASI, AL MEJORAMIENTO DE SU CAPACIDAD CARDIOVASCULAR, POR MEDIO DEL EJERCICIO.				

DIA	LUNES 06 MARZO	MARTES 07 MARZO	MIÉRCOLES 08 MARZO	JUEVES 09 MARZO	VIERNES 10 MARZO
ESTRUCTURA	1*	1*	1*	1*	1*
FASE INICIAL	* SALUDO INICIAL * ACTIVACION DINAMICA MOVILIDAD ARTICULAR Y ELONGACION MUSCULAR GENERAL	* SALUDO INICIAL * ACTIVACION DINAMICA MOVILIDAD ARTICULAR Y ELONGACION MUSCULAR GENERAL	* SALUDO INICIAL * ACTIVACION DINAMICA MOVILIDAD ARTICULAR Y ELONGACION MUSCULAR GENERAL		* SALUDO INICIAL * ACTIVACION DINAMICA MOVILIDAD ARTICULAR Y ELONGACION MUSCULAR GENERAL
FASE CENTRAL	METODOLOGIA CONCEPTO - SERIE - REPETICIONES 1- SALTO BIFODAL - ZENTADILLA (3 RONDAS 4 PASADAS) 2- OBLUCOS CON FLEXION DE RODILLAS (3 RONDAS 40 SEG.) 3- W ABDOMINAL CON FLEXION EXTENSION DE PIERNAS (3 RONDAS 40 SEG.) 4- DESPLAZAMIENTO CON REBOTE EN PUNTA DE PIE UNIPODAL (3 RONDAS 4 PASADAS) 5- FLEXION EXTENSION DE BRAZOS CON CAMBIO DE POSICION (3 RONDAS 40 SEG.) 6- ABDOMINALES CON EXTENSION DE PIERNAS LUNDO CIRCULARES	METODOLOGIA CONCEPTO - SERIE - REPETICIONES 1- DESPLAZAMIENTO EN SHIRING LATERAL SOBRE VALLAS 2- BURPEES 3- DESPLAZAMIENTO EN SHIRING FRONTAL EN ESCALERA 4- JUMPING JACKS - ZENTADILLAS 5- SALTO BIFODAL SOBRE CUERDAS 6- ESCALADORES	JUEGOS DE RELEVOS: * 100 CONEXION * SOCIO AFECTIVOS COMPLEMENTADOS CON EJERCICIOS FISICOS		METODOLOGIA SERIE - REPETICIONES 1- ZENTADILLA CON SALTO HORIZONTAL, TOCANDO EL PISO CON LAS PUNAS. (3 SERIES DE 10 REPET.) 2- LEVANTAMIENTO DE RODILLAS CON DESPLAZAMIENTO LATERAL (3 RONDAS DE 4 PASADAS) 3- PLANCHAS LATERAL CON PIERNAS ESTENDIDAS, 3 APITOS (4 SERIES DE 10 REPET. CON CADA PIERNA) 4- PLANCHAS ORIENTADAS CON PIERNAS ESTENDIDAS, 3 APITOS (3 RONDAS DE 8 SEG.) 5- PLANCHAS FRONTAL CON APITOS EN PUNAS, ABRE Y CIERRE LAS PIERNAS CON SALTO. (3 SERIES DE 10 REPET.) 6- PUENTE GLUTEO UNIPODAL (3 SERIES DE 10 REPET. CON CADA PIERNA)
FASE FINAL	ELONGACION MUSCULAR EN PISO	CARRERA CONTINUA	ELONGACION MUSCULAR		VUELTA A LA PISTA EN CARRERA CONTINUA
MATERIALES	* PLATILLOS * CONOS	* VALLAS * ESCALERA	* AROS * BALONES * PLATILLOS		* N/A

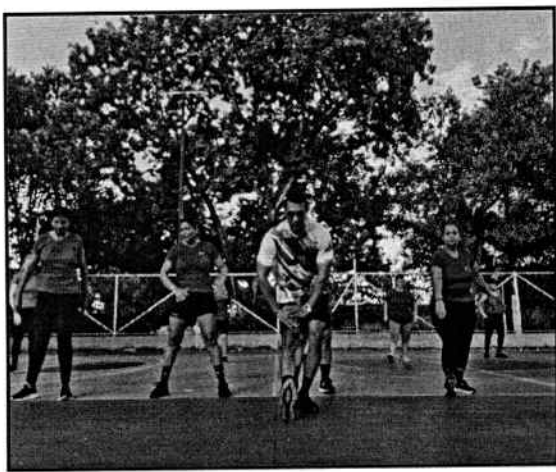
DESCRIPCION ACTIVIDAD: alcance 1(Se elabora plan de trabajo semanal para actividades en los puntos asignados implementando conocimientos para beneficio de la comunidad del distrito de Barrancabermeja.

GRUPO/PROCESO: CONTROL DEPORTIVO

CONTRATISTA: EDUARD ANTONIO FLOREZ SERRANO

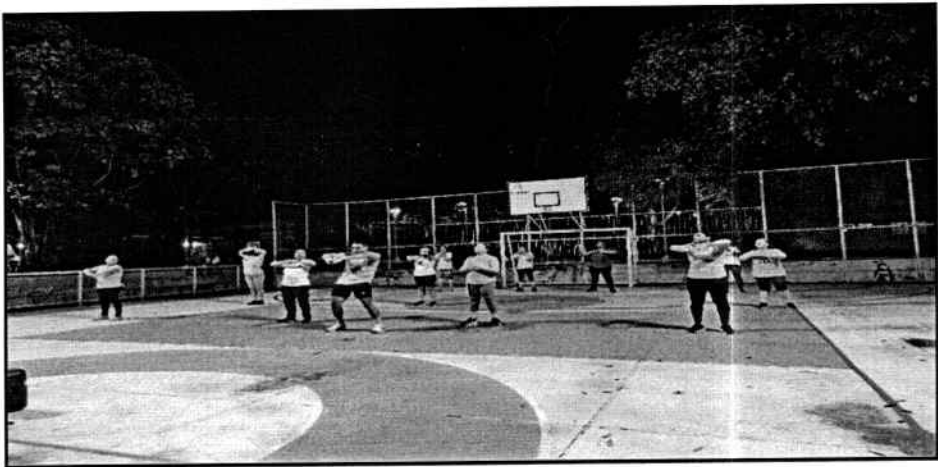
FECHA O PERIODO: DEL 01 DE AGOSTO AL 20 DE AGOSTO DE 2025

	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA EVIDENCIA FOTOGRAFICA	F: 47.PO.GJC
		Versión: 0.1
		Fecha: 02.05.17



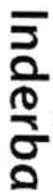
DESCRIPCION ACTIVIDAD: alcance 2(Se realiza clase de actividad física musicalizada en el pinto de capítulos en movimiento BARRIO CINCUENTENARIO en el horario asignado en la programación recibida.
Se realiza clase de actividad física musicalizada en el pinto de capítulos en movimiento PUNTO BARRIO OLAYA HERRERA en el horario asignado en la programación recibida.

GRUPO/PROCESO: CONTROL DEPORTIVO
CONTRATISTA: EDUARD ANTONIO FLOREZ SERRANO
FECHA O PERIODO: DEL 01 DE AGOSTO AL 20 DE AGOSTO DE 2025



DESCRIPCION ACTIVIDAD: alcance 3 Se Recibe por parte del apoyo a la coordinación la programación semanal en cada punto asignado.
- se realiza clase en el punto POLIDERPOTIVA DEL BARRIO OLAYA HERRERA según programación recibida.

GRUPO/PROCESO: CONTROL DEPORTIVO
CONTRATISTA: EDUARD ANTONIO FLOREZ SERRANO
FECHA O PERIODO: DEL 01 DE AGOSTO AL 20 DE AGOSTO DE 2025



INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO
LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA

F:33.P.O.GRD
Versión: 0.2
Fecha: 13.07.20

Fecha: 13.07.20

Burns Peabody Allen

Hora Inicio: 6:00pm

Hora Final: 6:45 pm	Fecha:
----------------------------	---------------

26	aprs	6075
----	------	------

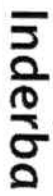
Lezmi Akari

Actividad Realizada:

Musciburda

Estrato: 5

[illegible][illegible]

**POBLACION BENEFICIADA**

Version: 0.2

Fecha: 13.07.20

Barris Olaya Herrera

Hora Final:

19

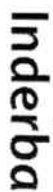
09:15	2025
-------	------

7161549 Reyes Spontanea

Prisice/2020

Estrato: 2

[illegible][illegible]



**INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO
LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA**

F:33.P.O.GRD
Versión: 0.2
Fecha: 13.07.20

Fecha: 13.07.20

Burns et Campbell

800

D. Sts Pm Fecha:
--

2025	2025
------	------

Glenn C. Useley

Musicant cards

Estrato: 2

[illegible][illegible]



INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

F: 47.PO.GJC

Versión: 0.1

Fecha: 02.05.17



INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA

ENCUESTA DE SATISFACCION DEL CIUDADANO

FORM-001

Versión: 0.1

Fecha: 02.05.17

AUTORIZACION Y CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo, el/la Sr./a. Glafir C. Serrano, titular de la cédula de identidad N° 10.468.995, manifiesto que autorizo a INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA a utilizar mis datos personales para los fines que se indican a continuación, en el marco de la Ley N° 1712 de 2015, sobre el tratamiento de datos personales, y en el marco de la Ley N° 1712 de 2015, sobre el tratamiento de datos personales, y en el marco de la Ley N° 1712 de 2015, sobre el tratamiento de datos personales.

Los datos que se recogen son:

- Nombre y Apellido: Glafir C. Serrano
- Identificación: 10.468.995
- Fecha de nacimiento: 19/08/1983
- Dependencia: Secretaría de Planeación

Los datos se utilizarán para:

- Elaboración de estadísticas y estudios de opinión.
- Elaboración de informes y documentos.
- Elaboración de planes y programas de trabajo.
- Elaboración de proyectos de inversión.
- Elaboración de estudios de factibilidad.
- Elaboración de estudios de impacto ambiental.
- Elaboración de estudios de impacto social.
- Elaboración de estudios de impacto económico.
- Elaboración de estudios de impacto cultural.
- Elaboración de estudios de impacto ambiental y social.

Los datos se almacenarán en:

- Base de datos de la institución.
- Base de datos de la institución.
- Base de datos de la institución.
- Base de datos de la institución.
- Base de datos de la institución.
- Base de datos de la institución.
- Base de datos de la institución.
- Base de datos de la institución.
- Base de datos de la institución.
- Base de datos de la institución.

Los datos se eliminarán:

- Al finalizar el proyecto.
- Al finalizar el proyecto.
- Al finalizar el proyecto.
- Al finalizar el proyecto.
- Al finalizar el proyecto.
- Al finalizar el proyecto.
- Al finalizar el proyecto.
- Al finalizar el proyecto.
- Al finalizar el proyecto.
- Al finalizar el proyecto.

Los datos se utilizarán para:

- Elaboración de estadísticas y estudios de opinión.
- Elaboración de informes y documentos.
- Elaboración de planes y programas de trabajo.
- Elaboración de proyectos de inversión.
- Elaboración de estudios de factibilidad.
- Elaboración de estudios de impacto ambiental.
- Elaboración de estudios de impacto social.
- Elaboración de estudios de impacto económico.
- Elaboración de estudios de impacto cultural.
- Elaboración de estudios de impacto ambiental y social.

Los datos se almacenarán en:

- Base de datos de la institución.
- Base de datos de la institución.
- Base de datos de la institución.
- Base de datos de la institución.
- Base de datos de la institución.
- Base de datos de la institución.
- Base de datos de la institución.
- Base de datos de la institución.
- Base de datos de la institución.
- Base de datos de la institución.

Los datos se eliminarán:

- Al finalizar el proyecto.
- Al finalizar el proyecto.
- Al finalizar el proyecto.
- Al finalizar el proyecto.
- Al finalizar el proyecto.
- Al finalizar el proyecto.
- Al finalizar el proyecto.
- Al finalizar el proyecto.
- Al finalizar el proyecto.
- Al finalizar el proyecto.

DESCRIPCION ACTIVIDAD: Alcance 5 Se realiza encuesta de satisfacción del usuario a comunidad de los diferentes puntos de capítulos en movimiento.

GRUPO/PROCESO: CONTROL DEPORTIVO
CONTRATISTA: EDUARD ANTONIO FLOREZ SERRANO

FECHA O PERIODO: DEL 01 DE AGOSTO AL 20 DE AGOSTO DE 2025

CHICAS SUPER ACERO

AÑO 2025

CANCHA B. INCREDIAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CELULAR
1	ARELYS VÁSQUEZ	313-2611174
2	CLARA SALGADO	311-5725236
3	DORIS GARCÍA	300-2457991
4	ESMERALDA PADILLA PATERNINA	320-3699715
5	EVERLIDIS JIMENEZ	315-8278283
6	HERMELINDA SANTOS	311-8339077
7	HILDA REQUENA	300-5574948
8	LUZ DENNIS FURNIELES	312-2001355
9	LUZ STELLA ACOSTA	316-3326259
10	MARINA SANTAMARÍA	311-2262757
11	MARTHA CECILIA OTERO SALGUERO	315-2648714
12	MERLY ARENAS	320-5524363
13	NELLY ESPALZA	315-6215920
14	NIDIA ESTHER LINARES	312-5443152
15	NUBIA CHAMARRAVI	301-6091536
16	NURYS GARCÍA	322-3341037
17	ROCIO MORENO PEÑA	313-3543280
18	YAMILE NAVARRO SIERRA	311-5511785



INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA

ENCUESTA DE SATISFACCION DEL CIUDADANO

FORM-001

Versión: 0.1

Fecha: 02.05.17

AUTORIZACION Y CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo, el/la Sr./a. Glafir C. Serrano, titular de la cédula de identidad N° 10.468.995, manifiesto que autorizo a INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA a utilizar mis datos personales para los fines que se indican a continuación, en el marco de la Ley N° 1712 de 2015, sobre el tratamiento de datos personales, y en el marco de la Ley N° 1712 de 2015, sobre el tratamiento de datos personales, y en el marco de la Ley N° 1712 de 2015, sobre el tratamiento de datos personales.

Los datos que se recogen son:

- Nombre y Apellido: Glafir C. Serrano
- Identificación: 10.468.995
- Fecha de nacimiento: 19/08/1983
- Dependencia: Secretaría de Planeación

Los datos se utilizarán para:

- Elaboración de estadísticas y estudios de opinión.
- Elaboración de informes y documentos.
- Elaboración de planes y programas de trabajo.
- Elaboración de proyectos de inversión.
- Elaboración de estudios de factibilidad.
- Elaboración de estudios de impacto ambiental.
- Elaboración de estudios de impacto social.
- Elaboración de estudios de impacto económico.
- Elaboración de estudios de impacto cultural.
- Elaboración de estudios de impacto ambiental y social.

Los datos se almacenarán en:

- Base de datos de la institución.
- Base de datos de la institución.
- Base de datos de la institución.
- Base de datos de la institución.
- Base de datos de la institución.
- Base de datos de la institución.
- Base de datos de la institución.
- Base de datos de la institución.
- Base de datos de la institución.
- Base de datos de la institución.

Los datos se eliminarán:

- Al finalizar el proyecto.
- Al finalizar el proyecto.
- Al finalizar el proyecto.
- Al finalizar el proyecto.
- Al finalizar el proyecto.
- Al finalizar el proyecto.
- Al finalizar el proyecto.
- Al finalizar el proyecto.
- Al finalizar el proyecto.
- Al finalizar el proyecto.

DESCRIPCION ACTIVIDAD: Alcance 6 Se recolecto listado de personal beneficiado a quien se le brindan clases en los puntos asignados- CHICAS SUPER ACERO BARRIO ISCREAL

GRUPO/PROCESO: CONTROL DEPORTIVO
CONTRATISTA: EDUARD ANTONIO FLOREZ SERRANO

FECHA O PERIODO: DEL 01 DE AGOSTO AL 20 DE AGOSTO DE 2025



Inderba

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA
RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y
LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA

ENCUESTA DE SATISFACCION DEL CIUDADANO

F:04.PO.GSI

Versión: 0.6

Fecha: 06.06.22

AUTORIZACION Y CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO a INDERBA para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, con el objetivo de que sean utilizados para ejecutar el control, seguimiento, monitoreo, vigilancia y en general la actividad misional que desarrolla el instituto. Nota: En el evento de no autorizar el tratamiento de los datos personales, deberá manifestarlo a través del correo electrónico: inderba@inderba.gov.co

DATOS DEL ENCUESTADO (A)

Nombre Completo: TIBISAY Reyes Sanzalez

Identificación:

Edad:

Sector: Barrio La Paz

Dirección: Cra 3ª # 75-36

Teléfono fijo o celular: 304 5959676

Correo electrónico:

Fecha encuesta: 19 - agosto 2025

Dependencia donde fue atendido: Actividad física

Descripción trámite o servicio:

El INDERBA desea conocer su opinión acerca de la percepción frente a los servicios prestados: Marcar con una X.
•Calificar de 1 a 4 teniendo en cuenta lo siguiente: 1: Malo, 2: Regular 3: Bueno 4: Excelente.

CRITERIOS PARA EVALUAR

1	2	3	4
		X	
			X
		^	
			X
		X	

Que aspectos mejoraría con respecto a los servicios prestados por la entidad y observaciones:

Firma del encuestado (a)



Inderba

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA
RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y
LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA

ENCUESTA DE SATISFACCION DEL CIUDADANO

F:04.PO.GSI

Versión: 0.6

Fecha: 06.06.22

AUTORIZACION Y CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO a INDERBA para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, con el objetivo de que sean utilizados para ejecutar el control, seguimiento, monitoreo, vigilancia y en general la actividad misional que desarrolla el instituto. Nota: En el evento de no autorizar el tratamiento de los datos personales, deberá manifestarlo a través del correo electrónico: inderba@inderba.gov.co

DATOS DEL ENCUESTADO (A)

Nombre Completo: *Karen Ortiz*

Identificación: *1097220743*

Edad: *30*

Sector: *Palmira*

Dirección: *call 52 # 18-12*

Teléfono fijo o celular: *302 300 899X*

Correo electrónico:

Fecha encuesta: *19- agosto 2025*

Dependencia donde fue atendido: *Actual del Fisco*

Descripción trámite o servicio:

El INDERBA desea conocer su opinión acerca de la percepción frente a los servicios prestados: Marcar con una X
•Calificar de 1 a 4 teniendo en cuenta lo siguiente: 1: Malo, 2: Regular 3: Bueno 4: Excelente.

CRITERIOS PARA EVALUAR

	1	2	3	4
1. ¿Cómo considera el servicio y/o Asistencia recibida?				X
2. ¿Cómo fue la comunicación por parte del funcionario en el momento de realizar la solicitud o el requerimiento?				X
3. ¿Cómo considera la información recibida durante la prestación del servicio?			X	
4. Califique su grado de satisfacción frente al servicio o trámite prestados			X	
5. Tiempo de respuesta del trámite o servicio recibido				X

Que aspectos mejoraría con respecto a los servicios prestados por la entidad y observaciones:

Firma del encuestado (a)



Inderba

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA
RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y
LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA

ENCUESTA DE SATISFACCION DEL CIUDADANO

F:04.PO.GSI

Versión: 0.6

Fecha: 06.06.22

AUTORIZACION Y CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO a INDERBA para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, con el objetivo de que sean utilizados para ejecutar el control, seguimiento, monitoreo, vigilancia y en general la actividad misional que desarrolla el instituto. Nota: En el evento de no autorizar el tratamiento de los datos personales, deberá manifestarlo a través del correo electrónico: inderba@inderba.gov.co

DATOS DEL ENCUESTADO (A)

Nombre Completo: *Gloria C. Useda*

Identificación:

Edad:

Sector: *Barrio Compestre*

Dirección: *Cl 40 # 59-20*

Teléfono fijo o celular: *314 2447391*

Correo electrónico:

Fecha encuesta: *19 Agosto 2025*

Dependencia donde fue atendido: *Actividad Fisica*

Descripción trámite o servicio:

El INDERBA desea conocer su opinión acerca de la percepción frente a los servicios prestados: Marcar con una X
•Calificar de 1 a 4 teniendo en cuenta lo siguiente: 1: Malo, 2: Regular 3: Bueno 4: Excelente.

CRITERIOS PARA EVALUAR

	1	2	3	4
1. ¿Cómo considera el servicio y/o Asistencia recibida?				X
2. ¿Cómo fue la comunicación por parte del funcionario en el momento de realizar la solicitud o el requerimiento?				X
3. ¿Cómo considera la información recibida durante la prestación del servicio?				X
4. Califique su grado de satisfacción frente al servicio o trámite prestados				X
5. Tiempo de respuesta del trámite o servicio recibido				X

Que aspectos mejoraría con respecto a los servicios prestados por la entidad y observaciones:

Firma del encuestado (a)

	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA EVIDENCIA FOTOGRAFICA	F: 47.PO.GJC
		Versión: 0.1
		Fecha: 02.05.17



DESCRIPCION ACTIVIDAD: ALCANCE 7 se asistió por directriz del supervisor y el apoyo a la coordinación a actividad recreate en familia donde se realizo clase de rumba a la comunidad.
GRUPO/PROCESO: CONTROL DEPORTIVO
CONTRATISTA: EDUARD ANTONIO FLOREZ SERRANO
FECHA O PERIODO: DEL 01 DE AGOSTO AL 20 DE AGOSTO DE 2025



DESCRIPCION ACTIVIDAD: se realiza actividad el día 02 de agosto en el hogar infantil las granjas, actividad designada por el apoyo a la coordinación del programa de actividad física.
GRUPO/PROCESO: CONTROL DEPORTIVO
CONTRATISTA: EDUARD ANTONIO FLOREZ SERRANO
FECHA O PERIODO: DEL 01 DE AGOSTO AL 20 DE AGOSTO DE 2025

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
8e85780ec37209f6f0dabdb9df507510c9efeab7dfdf27414e0c0df6372c03e57cfddd96e360df27062ec0ef111c2c

Número de Factura: EAF-30

Fecha de Emisión: 21/08/2025

Fecha de Vencimiento: 21/08/2025

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado

Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FLOREZ SERRANO EDUARD ANTONIO

Nombre Comercial: FLOREZ SERRANO EDUARD ANTONIO

Nit del Emisor: 1096220648

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Régimen Fiscal:R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Actividad Económica: 8552

País: Colombia

Departamento: Santander

Municipio / Ciudad: Barrancabermeja

Dirección: CL 57 34 C 15

Teléfono / Móvil: 3208418811

Correo: eduard.florezserrano@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: Instituto para el fomento del deporte la recreación el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física de Barrancabermeja

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 829000477

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia

Departamento: Santander

Municipio / Ciudad: Barrancabermeja

Dirección: Av Circunvalar Estadio futbol Daniel Villa

Teléfono / Móvil: 76010170

Correo: contador@inderba.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	3	Prestación de servicio del 1 al 20 de Agosto 2025	NIU	1,00	\$ 1.666.667,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.666.667,00

Notas Finales

Prestación de servicio de apoyo a la gestión como técnico y tecnólogo instructor del programa de actividad física en el marco del proyecto implementación de programas para el fomento de la recreación la actividad física y el deporte incluyente en el distrito de Barrancabermeja

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
21/08/2025 16:49:09
Documento validado por la
DIAN:
21/08/2025 16:49:10
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	1666667
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1666667
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	1666667
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 1666667

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.666.667,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.666.667,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	1.666.667,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 1.666.667,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764081510718 Rango desde: 1 Rango hasta: 150 Vigencia: 2026-10-15

Barrancabermeja,

Señores
INDERBA
Ciudad

REF: APLICACIÓN RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA PROFESIONES LIBERALES.

Yo EDUARD ANTONIO FLOREZ SERRANO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.096.220.648 expedida en BARRANCABERMEJA para efectos de la aplicación de la retención a título de ICA, manifiesto bajo la gravedad del juramento Que soy una persona natural que SI (X) o NO () cumpla con la siguiente condición:

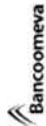
1) Ejercer una profesión liberal de acuerdo con el artículo 25 del decreto nacional 3050 de 1997 y que por el año gravable anterior 2024 o en el transcurso del año gravable, mis ingresos son inferiores a Mil Setecientos Cincuenta UVT (1.750) o \$87.148.250, lo anterior para dar aplicación al literal 7 del artículo 8 del acuerdo municipal 020 de 2024.

Cordialmente,



C.C 1.096.220.648

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACIÓN NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DIRECCIÓN CIUDAD/MUNICIPIO TIPO APORTANTE FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA Y CWF (REFORMA TRIBUTARIA)	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BARRIO/CIUDAD/DEPARTAMENTO CLL 57 A 36 F 02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE PAGO GENERAL ACTIVIDAD ECONÓMICA ÚNICO	NOMBRE PLANILLA PERÍODO COTIZACIÓN OTROS FECHA PAGO (AAAA/MM/DD) NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA	4811773516 2025 2025/07/07 7970171MEZ FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA
NOMBRE PLANILLA PERÍODO COTIZACIÓN OTROS FECHA PAGO (AAAA/MM/DD) NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA		4811773516 2025 2025/07/07 7970171MEZ FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA	

TOTAL APORTES A PENSION									
ADMINISTRADORA		APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES	
CÓDIGO	NOMBRE	Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SEGUIMIENTO	COTIZACIÓN	FSP	MORA
21301	21301-CDL CHOCOS	1	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
TOTAL									
		</							

[illegible]

[illegible]

 Inderba	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA ACTA E INFORME DE SUPERVISION FINAL	F: 08.PO.GJC
		Versión: 0.9
		Fecha: 19.12.22

ACTA E INFORME DE SUPERVISION FINAL

CONTRATO No. 148-2025

CONTRATANTE	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA - INDERBA
NIT	829000477-7
CONTRATISTA	EDUARD ANTONIO FLOREZ SERRANO
C.C O NIT	1.096.220.648-6
DOMICILIO	CALLE 57 34C 15 CASA 1 DE MAYO
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO Y/O TECNOLOGO INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DE ACTIVIDAD FISICA EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO DE LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE INCLUYENTE EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR INICIAL	DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 10.000.000)
VALOR ADICIONAL	N. A
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
PLAZO ADICIONAL	N. A
ANTICIPO	N. A
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-00236
FECHA ACTA INICIO	21 DE ABRIL 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	N. A
FECHA ACTA REINICIO	N. A
REGIMEN CONTRIBUTIVO	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 01 OSWALDO PAJARO DAVILA

En la ciudad de Barrancabermeja, se reunieron el director general **HENRY YAIR CORREA CARABALLO** en calidad de CONTRATANTE, el señor **OSWALDO PÁJARO DÁVILA** en calidad de SUPERVISOR del presente contrato y el contratista señor (a) **EDUARD ANTONIO FLOREZ SERRANO**, para suscribir la presente Acta e Informe de Supervisión final, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. PLAN DE PAGOS

ACTA	DESCRIPCIÓN – PERIODO	VALOR
01	DEL 21 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DEL 2025- EAF21	\$ 3.333.333
02	DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 - EAF-24	\$ 2.500.000
03	DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2025- EAF-27	\$2.500.000
FINAL	DEL 01 DE AGOSTO AL 20 DE AGOSTO DEL 2025- EAF-30	\$1.666.667
	Saldo por Pagar	\$0
	Saldo a favor de Inderba	\$0
	TOTAL, CONTRATO	\$10.000.000

Valor de la presente acta: **UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$1.666.667)**

 Inderba	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA ACTA E INFORME DE SUPERVISION FINAL	F: 08.PO.GJC
		Versión: 0.9
		Fecha: 19.12.22

2. PAGO SEGURIDAD SOCIAL

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social, así:

Fecha de pago:	07-07-2025	25-08-2025
Periodo cotizado:	Julio 2025	Agosto 2025
Planilla No.	7978011882 - 4611773516	4618545993
IBC	\$1.423.500	\$ 1.423.500
Valor Total pago	\$405.800 - 14.900	\$ 420.700

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

ITEM	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Desarrollar la planeación requerida de las sesiones de entrenamiento, fundamentando en las capacidades, intereses y preferencias de los beneficiarios, con el fin de propiciarles un cordial servicio y disfrute de cada actividad en marco del proyecto de actividad física.	Se elabora plan de trabajo semanal para actividades en los puntos asignados implementando conocimientos para beneficio de la comunidad del distrito de Barrancabermeja.	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA
2	Conformar y mantener grupos (Mínimo 2 grupos- máximo 4) de desarrollo deportivo, con entrenamientos 3 veces por semana para cada grupo, de acuerdo con las necesidades del programa y siguiendo el plan de entrenamiento.	Se realiza clase de actividad física musicalizada en el pinto de capítulos en movimiento BARRIO CINCUENTENARIO en el horario asignado en la programación recibida. Se realiza clase de actividad física musicalizada en el pinto de capítulos en movimiento PUNTO BARRIO OLAYA HERRERA en el horario asignado en la programación recibida.	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA
3	Cumplir con la programación semanal establecida en los días, lugares y horarios solicitados en común acuerdo con la comunidad y participar de las actividades institucionales.	Se Recibe por parte del apoyo a la coordinación la programación semanal en cada punto asignado. - se realiza clase en el punto POLIDERPOTIVA DEL BARRIO OLAYA HERRERA según programación recibida.	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA
4	Requerir, recibir y hacer entrega de toda la información solicitada por la coordinación del proyecto, teniendo en cuenta los criterios de evaluación aplicados al mismo, correspondientes a las actividades desarrolladas en cada evento, tabulación de grupos poblacionales beneficiados y/o usuarios, correspondiente al programa asignado.	se recolectan fichas de población beneficiada en actividades donde realiza acompañamiento. - se recolecta ficha de población beneficiada en el punto del barrio Olaya herrera total beneficiados 19 - se recolecta ficha de población beneficiada punto barrio campestre con un total de 15 - se recolecta ficha de población beneficiada punto pueblo nuevo con un total de 24	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA

 Inderba	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA ACTA E INFORME DE SUPERVISION FINAL		F: 08.PO.GJC
			Versión: 0.9
			Fecha: 19.12.22
5	Entregar la encuesta de satisfacción, diligenciada por cada una de las actividades de actividad física, en las diferentes comunas y corregimientos, realizadas durante el periodo informado de acuerdo con los lineamientos del supervisor.	Se realiza encuesta de satisfacción del usuario a comunidad de los diferentes puntos de capitulos en movimiento.	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA
6	Recolectar ficha deportiva de inscripción y entregar la información que permite identificar y reconocer los beneficiarios que participan del programa de actividad física.	Se recolecto listado de personal beneficiado a quien se le brindan clases en los puntos asignados-CHICAS SUPER ACERO BARRIO ISCREDIAL-	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA
7	Asistir a todas las capacitaciones y/o reuniones virtuales o presenciales, convocadas por el coordinador del programa y/o supervisor del contrato.	se asistió por directriz del supervisor y el apoyo a la coordinación a actividad recreate en familia donde se realizó clase de rumba a la comunidad.	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA
8	Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato y/o director general del Inderba.	se realiza actividad el día 02 de agosto en el hogar infantil las granjas, actividad designada por el apoyo a la coordinación del programa de actividad física.	SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRAFICA

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo final y dejamos constancia que:

El CONTRATISTA manifiesta que el INDERBA cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente.

Una vez se realice el último desembolso por parte del INSTITUTO, correspondiente a la presente acta final las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 148-2025**, comprometiéndose el INSTITUTO a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago de la presente acta final, por valor de **UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$1.666.667)**

Se deja constancia que a la fecha el contratista ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato y se han verificado los documentos anexos a esta, así mismo, el contratista se compromete a publicar en SECOP II PLAN DE PAGOS los mismos documentos anexos.

 Inderba	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA	F: 08.PO.GJC
	ACTA E INFORME DE SUPERVISION FINAL	Versión: 0.9
		Fecha: 19.12.22

Las partes dejan constancia que el contratista asume de manera total la responsabilidad de realizar de manera completa los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a las disposiciones normativas aplicables, teniendo en cuenta el valor del contrato. En todo caso, las partes dejan constancia que el contratista conoce las disposiciones normativas aplicables y efectuará los aportes y/o reajuste a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a que haya lugar, siendo de su exclusiva responsabilidad las situaciones administrativas y de cualquier índole que deriven del no aporte o aporte incompleto al Sistema de Seguridad Social Integral en los términos legales vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta los que en ella intervinieron.

Barrancabermeja,

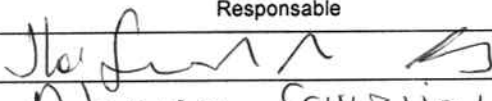
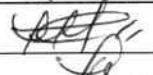
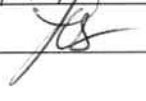
02 SEP 2025


HENRY YAIR CORREA CARABALLO
Director General
El contratante


OSWALDO PÁJARO DÁVILA
Professional Universitario Cód. 219 Grado I
Supervisor


EDUARD ANTONIO FLOREZ SERRANO
C.C. 1096220648-6 de Barrancabermeja
El contratista

Aprobó 
Aspectos Jurídicos – CPS No. 288-25

Actividad	Responsable	Firma
Reviso Aspectos técnicos		
Revisó aspectos administrativos y financieros	Adriana Carvajal	
Revisó aspectos jurídicos	Yulio Hernandez	

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
8e85780ec37209f6f0dabdb9df507510c9efeab7dfdf27414e0c0df6372c03e57cfddd96e360df27062ec0ef111c2c
Número de Factura: EAF-30
Fecha de Emisión: 21/08/2025
Fecha de Vencimiento: 21/08/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FLOREZ SERRANO EDUARD ANTONIO
Nombre Comercial: FLOREZ SERRANO EDUARD ANTONIO
Nit del Emisor: 1096220648
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8552
País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Barrancabermeja
Dirección: CL 57 34 C 15
Teléfono / Móvil: 3208418811
Correo: eduard.floreserrano@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: Instituto para el fomento del deporte la recreación el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física de Barrancabermeja
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 829000477
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Barrancabermeja
Dirección: Av Circunvalar Estadio futbol Daniel Villa
Teléfono / Móvil: 76010170
Correo: contador@inderba.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	3	Prestación de servicio del 1 al 20 de Agosto 2025	NIU	1,00	\$ 1.666.667,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.666.667,00

Notas Finales

Prestación de servicio de apoyo a la gestión como técnico y tecnólogo instructor del programa de actividad física en el marco del proyecto implementación de programas para el fomento de la recreación la actividad física y el deporte incluyente en el distrito de Barrancabermeja
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
21/08/2025 16:49:09
Documento validado por la
DIAN:
21/08/2025 16:49:10
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0
Subtotal	1666667
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1666667
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	1666667
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 1666667

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	1.666.667,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.666.667,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	1.666.667,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 1.666.667,00

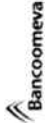
Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764081510718 Rango desde: 1 Rango hasta: 150 Vigencia: 2026-10-15



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACIÓN	CECILLA DE CIUDADANA	TIPO DE PLANILLA	4811773516
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	BARRANCABUELA	PERÍODO COTIZACIÓN SALID	2025
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN	CLL 574.36.F	PERÍODO COTIZACIÓN	2025
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN	CLL 574.36.F	PERÍODO COTIZACIÓN	2025
TIPO APORTANTE	OS INDEP/PRIVADA	NÚMERO AUTORIZACIÓN	797011862
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA	2025/07/07
APOYANTE EXPRESADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E KCM (REFORMA TRIBUTARIA)			

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
COGIDO	VALOR	COGIDO	VALOR
21001	1.423.500	21001	1.423.500
TOTAL		TOTAL	
1.423.500		1.423.500	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
COGIDO	VALOR	COGIDO	VALOR
21001	1.423.500	21001	1.423.500
TOTAL		TOTAL	
1.423.500		1.423.500	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
COGIDO	VALOR	COGIDO	VALOR
21001	1.423.500	21001	1.423.500
TOTAL		TOTAL	
1.423.500		1.423.500	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
COGIDO	VALOR	COGIDO	VALOR
21001	1.423.500	21001	1.423.500
TOTAL		TOTAL	
1.423.500		1.423.500	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
COGIDO	VALOR	COGIDO	VALOR
21001	1.423.500	21001	1.423.500
TOTAL		TOTAL	
1.423.500		1.423.500	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
COGIDO	VALOR	COGIDO	VALOR
21001	1.423.500	21001	1.423.500
TOTAL		TOTAL	
1.423.500		1.423.500	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
COGIDO	VALOR	COGIDO	VALOR
21001	1.423.500	21001	1.423.500
TOTAL		TOTAL	
1.423.500		1.423.500	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
COGIDO	VALOR	COGIDO	VALOR
21001	1.423.500	21001	1.423.500
TOTAL		TOTAL	
1.423.500		1.423.500	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
COGIDO	VALOR	COGIDO	VALOR
21001	1.423.500	21001	1.423.500
TOTAL		TOTAL	
1.423.500		1.423.500	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
COGIDO	VALOR	COGIDO	VALOR
21001	1.423.500	21001	1.423.500
TOTAL		TOTAL	
1.423.500		1.423.500	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
COGIDO	VALOR	COGIDO	VALOR
21001	1.423.500	21001	1.423.500
TOTAL		TOTAL	
1.423.500		1.423.500	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
COGIDO	VALOR	COGIDO	VALOR
21001	1.423.500	21001	1.423.500
TOTAL		TOTAL	
1.423.500		1.423.500	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
COGIDO	VALOR	COGIDO	VALOR
21001	1.423.500	21001	1.423.500
TOTAL		TOTAL	
1.423.500		1.423.500	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
COGIDO	VALOR	COGIDO	VALOR
21001	1.423.500	21001	1.423.500
TOTAL		TOTAL	
1.423.500		1.423.500	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
COGIDO	VALOR	COGIDO	VALOR
21001	1.423.500	21001	1.423.500
TOTAL		TOTAL	
1.423.500		1.423.500	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
COGIDO	VALOR	COGIDO	VALOR
21001	1.423.500	21001	1.423.500
TOTAL		TOTAL	
1.423.500		1.423.500	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN					CÉDULA DE CIUDADANÍA					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN					NÚMERO PLANILLA				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:					BARRANCABUELA DEPARTAMENTO					EDUARDO ANTONIO FLOREZ SANTANDER					7878011882				
CÓDIGO					CCL 5° N 36 F					TELÉFONO					DÍAS DE MORIA				
TIPO APORTANTE:					CLASE APORTANTE					I-INDEPENDIENTE					2025				
TIPO EMPRESA:					ACTIVIDAD ECONÓMICA					PRIVADA					MÁS				
IDENTIFICACIÓN					UNICO					NÚMERO AUTORIZACIÓN					2025/07/07				
APORTANTE					ENCUADRO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E CEF (REFORMA TRIBUTARIA)					NÚMERO AUTORIZACIÓN					1004130369				
ADMINISTRADORA										ADMINISTRADORA									
NOMBRE										NOMBRE									
CÓDIGO										CÓDIGO									
E-20217										E-20217									
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									
TOTAL APORTES A PENSION										TOTAL APORTES A PENSION									
APORTES VOLUNTARIOS										APORTES VOLUNTARIOS									
EMPRESADOR										EMPRESADOR									
COTIZACIÓN										COTIZACIÓN									
1										1									
227.800										227.800									
TOTAL:										TOTAL:									
227.800										227.800									
VALOR PAGADO										VALOR PAGADO									
227.800										227.800									
TOTAL:										TOTAL:									
227.800										227.800									
VALOR PAGADO										VALOR PAGADO									
227.800										227.800									
TOTAL:										TOTAL:									
227.800										227.800									
VALOR PAGADO										VALOR PAGADO									
227.800										227.800									
TOTAL:										TOTAL:									
227.800										227.800									
VALOR PAGADO										VALOR PAGADO									
227.800										227.800									
TOTAL:										TOTAL:									
227.800										227.800									
VALOR PAGADO										VALOR PAGADO									
227.800										227.800									
TOTAL:										TOTAL:									
227.800										227.800									
VALOR PAGADO										VALOR PAGADO									
227.800										227.800									
TOTAL:										TOTAL:									
227.800										227.800									
VALOR PAGADO										VALOR PAGADO									
227.800										227.800									
TOTAL:										TOTAL:									
227.800										227.800									
VALOR PAGADO										VALOR PAGADO									
227.800										227.800									
TOTAL:										TOTAL:									
227.800										227.800									
VALOR PAGADO										VALOR PAGADO									
227.800										227.800									
TOTAL:										TOTAL:									
227.800										227.800									
VALOR PAGADO										VALOR PAGADO									
227.800										227.800									
TOTAL:										TOTAL:									
227.800										227.800									
VALOR PAGADO										VALOR PAGADO									
227.800										227.800									
TOTAL:										TOTAL:									
227.800										227.800									
VALOR PAGADO										VALOR PAGADO									
227.800										227.800									
TOTAL:										TOTAL:									
227.800										227.800									
VALOR PAGADO										VALOR PAGADO									
227.800										227.800									
TOTAL:										TOTAL:									
227.800										227.800									
VALOR PAGADO										VALOR PAGADO									
227.800										227.800									
TOTAL:										TOTAL:									
227.800										227.800									
VALOR PAGADO										VALOR PAGADO									
227.800										227.800									
TOTAL:										TOTAL:									
227.800										227.800									
VALOR PAGADO										VALOR PAGADO									
227.800										227.800									
TOTAL:										TOTAL:									
227.800										227.800									
VALOR PAGADO										VALOR PAGADO									
227.800										227.800									
TOTAL:										TOTAL:									
227.800										227.800									
VALOR PAGADO										VALOR PAGADO									
227.800										227.800									
TOTAL:										TOTAL:									
227.800										227.800									
VALOR PAGADO										VALOR PAGADO									
227.800										227.800									
TOTAL:										TOTAL:									
227.800										227.800									
VALOR PAGADO										VALOR PAGADO									
227.800										227.800									
TOTAL:										TOTAL:									
227.800										227.800									
VALOR PAGADO										VALOR PAGADO									
227.800										227.800									
TOTAL:										TOTAL:									
227.800										227.800</									

[illegible][illegible][illegible]

1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		14		15		16		17		18		19		20		21		22		23		24		25		26		27		28		29		30		31		32		33		34		35		36		37		38		39		40		41		42		43		44		45		46		47		48		49		50		51		52		53		54		55		56		57		58		59		60		61		62		63		64		65		66		67		68		69		70		71		72		73		74		75		76		77		78		79		80		81		82		83		84		85		86		87		88		89		90		91		92		93		94		95		96		97		98		99		100		101		102		103		104		105		106		107		108		109		110		111		112		113		114		115		116		117		118		119		120		121		122		123		124		125		126		127		128		129		130		131		132		133		134		135		136		137		138		139		140		141		142		143		144		145		146		147		148		149		150		151		152		153		154		155		156		157		158		159		160		161		162		163		164		165		166		167		168		169		170		171		172		173		174		175		176		177		178		179		180		181		182		183		184		185		186		187		188		189		190		191		192		193		194		195		196		197		198		199		200		201		202		203		204		205		206		207		208		209		210		211		212		213		214		215		216		217		218		219		220		221		222		223		224		225		226		227		228		229		230		231		232		233		234		235		236		237		238		239		240		241		242		243		244		245		246		247		248		249		250		251		252		253		254		255		256		257		258		259		260		261		262		263		264		265		266		267		268		269		270		271		272		273		274		275		276		277		278		279		280		281		282		283		284		285		286		287		288		289		290		291		292		293		294		295		296		297		298		299		300		301		302		303		304		305		306		307		308		309		310		311		312		313		314		315		316		317		318		319		320		321		322		323		324		325		326		327		328		329		330		331		332		333		334		335		336		337		338		339		340		341		342		343		344		345		346		347		348		349		350		351		352		353		354		355		356		357		358		359		360		361		362		363		364		365		366		367		368		369		370		371		372		373		374		375		376		377		378		379		380		381		382		383		384		385		386		387		388		389		390		391		392		393		394		395		396		397		398		399		400		401		402		403		404		405		406		407		408		409		410		411		412		413		414		415		416		417		418		419		420		421		422		423		424		425		426		427		428		429		430		431		432		433		434		435		436		437		438		439		440		441		442		443		444		445		446		447		448		449		450		451		452		453		454		455		456		457		458		459		460		461		462		463		464		465		466		467		468		469		470		471		472		473		474		475		476		477		478		479		480		481		482		483		484		485		486		487		488		489		490		491		492		493		494		495		496		497		498		499		500		501		502		503		504		505		506		507		508		509		510		511		512		513		514		515		516		517		518		519		520		521		522		523		524		525		526		527		528		529		530		531		532		533		534		535		536		537		538		539		540		541		542		543		544		545		546		547		548		549		550		551		552		553		554		555		556		557		558		559		560		561		562		563		564		565		566		567		568		569		570		571		572		573		574		575		576		577		578		579		580		581		582		583		584		585		586		587		588		589		590		591		592		593		594		595		596		597		598		599		600		601		602		603		604		605		606		607		608		609		610		611		612		613		614		615		616		617		618		619		620		621		622		623		624		625		626		627		628		629		630		631		632		633		634		635		636		637		638		639		640		641		642		643		644		645		646		647		648		649		650		651		652		653		654		655		656		657		658		659		660		661		662		663		664		665		666		667		668		669		670		671		672		673		674		675		676		677		678		679		680		681		682		683		684		685		686		687		688		689		690		691		692		693		694		695		696		697		698		699		700		701		702		703		704		705		706		707		708		709		710		711		712		713		714		715		716		717		718		719		720		721		722		723		724		725		726		727		728		729		730		731		732		733		734		735		736		737		738		739		740		741		742		743		744		745		746		747		748		749		750		751		752		753		754		755		756		757		758		759		760		761		762		763		764		765		766		767		768		769		770		771		772		773		774		775		776		777		778		779		780		781		782		783		784		785		786		787		788		789		790		791		792		793		794		795		796		797		798		799		800		801		802		803		804		805		806		807		808		809		810		811		812		813		814		815		816		817		818		819		820		821		822		823		824		825		826		827		828		829		830		831		832		833		834		835		836		837		838		839		840		841		842		843		844		845		846		847		848		849		850		851		852		853		854		855		856		857		858		859		860		861		862		863		864		865		866		867		868		869		870		871		872		873		874		875		876		877		878		879		880		881		882		883		884		885		886		887		888		889		890		891		892		893		894		895		896		897		898		899		900		901		902		903		904		905		906		907		908		909		910		911		912		913		914		915		916		917		918		919		920		921		922		923		924		925		926		927		928		929		930		931		932		933		934		935		936		937		938		939		940		941		942		943		944		945		946		947		948		949		950		951		952		953		954		955		956		957		958		959		960		961		962		963		964		965		966		967		968		969		970		971		972		973		974		975		976		977		978		979		980		981		982		983		984		985		986		987		988		989		990		991		992		993		994		995		996		997		998		999		1000		1001		1002		1003		1004		1005		1006		1007		1008		1009		1010		1011		1012		1013		1014		1015		1016		1017		1018		1019		1020		1021		1022		1023		1024		1025		1026		1027		1028		1029		1030		1031		1032		1033		1034		1035		1036		1037		1038		1039		1040		1041		1042		1043		1044		1045		1046		1047		1048		1049		1050		1051		1052		1053		1054		1055		1056		1057		1058		1059		1060		1061		1062		1063		1064		1065		1066		1067		1068		1069		1070		1071		1072		1073		1074		1075		1076		1077		1078		1079		1080		1081		1082		1083		1084		1085		1086		1087		1088		1089		1090		1091		1092		1093		1094		1095		1096		1097		1098		1099		1100		1101		1102		1103		1104		1105		1106		1107		1108		1109		1110		1111		1112		1113		1114		1115		1116		1117		1118		1119		1120		1121		1122		1123		1124	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 420.700
----------------------	-------------------